

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

9 DE NOVIEMBRE DEL 2012

VERSIÓN EJECUTIVA

EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**, SIENDO LAS 10 HORAS CON 21 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS EN 2012. 5. INFORME SOBRE EL PROCESO Y AVANCE DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2012 Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CON PRESUPUESTO 2013. 6. INFORME DE LOS AVANCES DE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA DEFENSORÍA. 7. ASUNTOS GENERALES. SOLICITA LEVANTAR LA MANO A LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA PARA SU REVISIÓN. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACION, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS EN 2012**. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EL INFORME SE LES VA A PRESENTAR DE MANERA DOCUMENTAL PARA QUE SI ASÍ LO DESEAN SE PUEDAN HACER ALGUNOS COMENTARIOS AL RESPECTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ**. COMENTA QUE SERÍA IMPORTANTE HACER UN BREVE RESUMEN DE LO QUE CONTIENE EL DISCO COMPACTO QUE LES FUE ENTREGADO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**. SOLICITA LE PERMITAN QUE SE IMPRIMA EL LISTADO DE LAS RECOMENDACIONES Y MANIFIESTA QUE SI DESEAN ENTRE TANTO PUEDEN COMENTAR LAS DOS ULTIMAS RECOMENDACIONES QUE SE HAN EMITIDO DENTRO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. UNA ES LA ENTREGADA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN Y LA OTRA SOBRE EL TEMA REFERENTE A LA RECOMENDACIÓN AL ALBERGUE DE TAMAZULAPAN. SOBRE LA PRIMERA RECOMENDACIÓN DE XOXOCOTLÁN HACE LOS SIGUIENTES COMENTARIOS. LA RECOMENDACIÓN SE EMITE CON BASE EN EL NUEVO ORDEN JURÍDICO DE LA DEFENSORÍA Y TIENE QUE VER CON EL EXCESO DE LA FUERZA POLICIACA EN CONTRA DE ALGUNOS COMUNICADORES Y PERIODISTAS. LA CUAL YA ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y CON BASE EN LOS TÉRMINOS LEGALES QUE MARCA NUESTRA NORMATIVIDAD, EL PLAZO DE 15 DÍAS PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACEPTE O NO LA RECOMENDACIÓN Y DE RESPUESTA A ESTA DEFENSORÍA YA VENCIÓ, POR LO QUE EXISTEN DOS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

OPCIONES: LA PRIMERA ES QUE EN EL CASO DE QUE EXISTIERAN LAS SALAS CONSTITUCIONALES, LA DEFENSORÍA PUDIERA INICIAR UN PROCEDIMIENTO EN ESE ÓRGANO JURISDICCIONAL. COMO TODAVÍA NO SE CUENTA CON ESTAS SALAS, LA SEGUNDA OPCIÓN SERÍA EXHORTAR AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE LLAME A COMPARRECER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOXOCOTLÁN E INFORME Y EXPLIQUE CUALES SON SUS OPINIONES RESPECTO DE ESTA RECOMENDACIÓN. PREGUNTA AL CONSEJO CUAL ES SU OPINIÓN SOBRE SI ESTA ES LA VÍA PERTINENTE O SI CONSIDERAN QUE PUEDE EXISTIR ALGUNA OTRA ALTERNATIVA PREVIA A ESTE EXHORTO AL CONGRESO, LA CUAL YA DE POR SI TIENE UNA CONNOTACIÓN POLÍTICO-SOCIAL FUERTE. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ.** MANIFIESTA QUE PRIMERO SE DEBE TENER LA CERTEZA DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL NO HA ACEPTADO LA RECOMENDACIÓN Y LE PARECE MUY GRAVE QUE ASÍ FUERA PORQUE SE ESTA HABLANDO DE UN TEMA NO MENOR QUE ES EL USO ILEGITIMO DE LA FUERZA PÚBLICA Y SEGUNDO ES LA AGRESIÓN A PERIODISTAS. ESTE TEMA ADQUIERE UNA IMPORTANCIA MAYÚSCULA A NIVEL NACIONAL Y LOCAL, PORQUE EL HECHO DE IMPEDIRLES SU LABOR, HACE QUE SE IMPIDA TAMBIEN EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN Y ES DONDE ADQUIERE UNA CONNOTACIÓN MUCHO MAYOR, EN TÉRMINOS DE DERECHOS HUMANOS. MANIFIESTA QUE SE TIENE QUE HACER UN LLAMADO ENÉRGICO, FUERTE POR LAS VÍAS INSTITUCIONALES QUE TIENE LA DEFENSORÍA, PARA MOSTRAR, SEÑALAR Y EVIDENCIAR QUE NO SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA. POR OTRA PARTE SE NECESITA HACER UN LLAMADO AL CONGRESO PORQUE NECESITAMOS QUE DE MANERA URGENTE SE APRUEBE LA LEY DE JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS. ES UNA LEY QUE ESTÁ EN LA CONGELADORA Y QUE PARA DARLE ESTA FUERZA SEMI-VINCULANTE QUE TENEMOS COMO DEFENSORÍA ES NECESARIO CONTAR CON ESTA HERRAMIENTA, ESTO POR EL LADO DEL PODER LEGISLATIVO, PERO TAMBIEN POR EL LADO DEL PODER JUDICIAL, SI BIEN ES CIERTO YA ESTA INTEGRADA LA SALA CONSTITUCIONAL NO HAY LEY ORGÁNICA QUE HAGA QUE ESTA PUEDA SER OPERATIVA IMPIDIENDO QUE TENGAMOS ESTAS HERRAMIENTAS CON LAS CUALES VAMOS A DAR CERTEZA A LOS CIUDADANOS DE QUE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEFENSORÍA SON DE MUCHO MAYOR FUERZA. CONSIDERA QUE EN EL CASO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE PUEDE EMITIR UNA ALERTA TEMPRANA PUES EN ESTE CASO SE ESTÁN PONIENDO EN PELIGRO VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA PORQUE LAS RECOMENDACIONES QUEDARÍAN COMO MERAS CARTAS DE BUENA VOLUNTAD, LO CUAL YA SE HA CRITICADO BASTANTE Y EL HECHO DE CONTAR CON UNA SALA CONSTITUCIONAL PERMITIRÍA QUE LAS RECOMENDACIONES PUEDAN SER VINCULATORIAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE A PARTIR DE LO QUE ACABA DE MANIFESTAR EL CONSEJERO BERNARDO SE DIBUJA UN ESCENARIO MUY INTERESANTE. PRIMERO SE TIENE LA CERTEZA QUE EN EL TERMINO DE 15 DÍAS QUE TENIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOXOCOTLÁN NO HA CONTESTADO Y CONSIDERA QUE ESTE TÉRMINO SE DEBE RESPETAR POR NORMATIVIDAD Y DAR EL SIGUIENTE PASO PARA FORTALECER LA ACTUACIÓN DE LA DEFENSORÍA , EN ESE SENTIDO LA PROPUESTA SERÍA QUE EL CONGRESO LO CITARA Y SEGUNDO LA POSIBILIDAD DE HACER UNA LA ALERTA TEMPRANA AL TRIBUNAL PARA QUE INSTALE DE MANERA FORMAL LA SALA CONSTITUCIONAL, PREGUNTA SI ALGUIEN MAS QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO A FAVOR O EN CONTRA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE ES MUY IMPORTANTE SENTAR UN PRECEDENTE POR PARTE DE LA DEFENSORÍA PARA QUE LOS PODERES DEL ESTADO, EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL SE “PONGAN LAS PILAS” EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y QUE NO SE QUEDA EN MEROS DISCURSOS, COINCIDE CON EL CONSEJERO BERNARDO EN EL SENTIDO DE QUE SE LLAME A COMPARRECER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOXOCOTLÁN, PORQUE EL CASO LO AMERITA, YA QUE SE TRATA DE AGRESIONES A SUS COMPAÑEROS PERIODISTAS Y DE NO HACERSE, EL MENSAJE QUE SE ESTÁ MANDANDO ES QUE SE PUEDE REPETIR, YA QUE LOS DELITOS QUE NO SE CASTIGAN SE PUEDEN REPETIR, COMO ES EL CASO DE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

SAN PABLO HUIXTEPEC EN DONDE ALGUNOS PERIODISTAS FUERON TAMBIEEN AGREDIDOS Y DE NO HABER SANCIÓN ESTO SE PUEDE REPETIR. A LA FECHA TIENE CONTABILIZADAS 32 AGRESIONES A PERIODISTAS EN EL ESTADO DE OAXACA EN LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y DEBE SANCIONARSE PORQUE DE LO CONTRARIO LA LECTURA QUE ESTÁ DANDO ES DE IMPUNIDAD. TAMBIÉN COINCIDE EN QUE SE MANDE UNA ALERTA TEMPRANA AL PODER JUDICIAL PARA QUE TENGA SU LEY REGLAMENTARIA PARA QUE LAS SALAS CONSTITUCIONALES OPEREN PORQUE DE LO CONTRARIO EN EL TERRENO DE LOS HECHOS NO HAY NADA CONCRETO. PIDE SER CONTUNDENTE Y SE HAGA LO QUE PROCEDA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE PARA ESTE CASO SE DEBE TOMAR UN PUNTO DE ACUERDO Y PREGUNTA SI CONSIDERAN QUE SE DEBE DISCUTIR MAS O QUE SE SOMETA A VOTACIÓN. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE UNA VEZ LEÍDAS LAS RECOMENDACIONES QUE SE HAN ANALIZADO EN REUNIONES DE TRABAJO ANTERIORES, CONSIDERA QUE SE TIENE QUE TOMAR EL ACUERDO Y SE SUMA A LAS PROPUESTAS QUE SE HAN VERTIDO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MENCIONA QUE DE IGUAL FORMA EXISTE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, QUE EN EL ESTADO DE OAXACA SIGUE TODAVÍA CON VARIOS PENDIENTES Y ESTE TEMA DEL JUICIO CONSTITUCIONAL ES UN TEMA PENDIENTE, YA QUE ES URGENTE GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA UNA EFECTIVA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS. CONSIDERA QUE ESTA TARDANZA EN LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN QUE SE COMENTA, LES DA ELEMENTOS PARA QUE PUEDAN VER LOS VACÍOS QUE EXISTEN EN ESTA MATERIA Y CONSIDERA QUE LE TOCA AL CONSEJO Y A LA DEFENSORÍA COMO PARTE DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PEDIR TANTO LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO COMO LA DEL TRIBUNAL PARA SUBSANAR ESTA CARENCIA. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO**, COMENTA QUE PARA ELLA TAMBIEN ES IMPORTANTE QUE SE TOMEN MEDIDAS MAS CONTUNDENTES YA QUE LOS MUNICIPIOS SON LOS QUE MAS ESTÁN VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS HA HABIDO UNA INCIDENCIA MUY FUERTE EN ESE SENTIDO Y HAY QUE TOMAR MEDIDAS MAS CONTUNDENTES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE SE ACABA DE DAR CUENTA. **LA SECRETARÍA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA COMPARRECENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN PARA QUE EXPLIQUE LO CONDUcente RESPECTO A LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 9/2012. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACION SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, COMENTA QUE ESTE DOCUMENTO SE EMITIRÁ A PARTIR DEL DÍA DE HOY PARA QUE LLEGE POR LAS VÍAS OFICIALES AL CONGRESO DEL ESTADO. RESPECTO A LAS DEMÁS RECOMENDACIONES DA LECTURA AL ESTADO QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL PRESENTE AÑO DEL 2012 COMO SIGUE: LA RECOMENDACIÓN 01/2012 ESTÁ ACEPTADA Y EN TRAMITE Y LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO. LA 02/2012 ACEPTADA Y EN TRAMITE TAMBIEN, LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES LA MISMA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, CON PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO. LA 03/2012 ESTÁ ACEPTADA Y EN TRAMITE, LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO, CON PRUEBAS PARCIALES EN CUMPLIMIENTO. LA 04/2012, ACEPTADA Y EN TRÁMITE, LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO. LA 05/2012 ACEPTADA Y EN TRAMITE, LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, CON PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO. LA 06/2012 ACEPTADA Y EN TRAMITE, LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN GUICHICOVI, MATÍAS ROMERO, OAX. CON PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO. LA 07/2012,

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ACEPTADA Y EN TRÁMITE, LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO. LA 08/2012, ACEPTADA Y TOTALMENTE CONCLUIDA, LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES EL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, JUQUILA, OAXACA Y EL SEGUIMIENTO ES TOTALMENTE CUMPLIDO. LA 09/2012 ESTÁ PENDIENTE DE ACEPTACIÓN Y ES OBJETO DE LA DISCUSIÓN Y COMENTARIOS QUE HEMOS VENIDO HACIENDO EL DÍA DE HOY, LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN Y ESTÁ EN NULO DE SEGUIMIENTO. LA 10/2012, ESTÁ EN TÉRMINO DE SER ACEPTADA Y LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA. INFORMA TAMBIEN QUE SE HAN EMITIDO ALERTAS TEMPRANAS, LA 01 DEL 2012 CUYO CASO ES LA CARAVANA HACIA SAN DIONISIO DEL MAR, OAXACA, EMITIDA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2012 Y ESTA DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LA COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN DIONISIO DEL MAR. LA 02 DEL 2012 ES EL CASO DE LA MINERA CUZCATLÁN DE SAN JOSÉ DEL PROGRESO, EMITIDA EL 22 DE OCTUBRE DE 2012 Y ESTA DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LA COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE OAXACA Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL PROGRESO, OCOTLÁN OAX. LAS DOS ESTÁN EN SEGUIMIENTO. MANIFIESTA QUE ESTO ES SOLO UNA PARTE DEL INFORME DE RECOMENDACIONES Y DE LAS ALERTAS TEMPRANAS. RESPECTO A LAS QUEJAS Y DERECHOS VIOLADOS QUE POR SU NÚMERO Y PESO DIGITAL ESTÁN EN PROCESO DE SER IMPRESAS. PREGUNTA AL CONSEJO SI DESEAN REVISARLA AHORA O PREFIEREN CONSULTARLAS EN EL INFORME DIGITAL QUE SE LES ENTREGO. LAS Y LOS CONSEJEROS MANIFIESTAN QUE PREFIEREN REVISARLAS DIRECTAMENTE, POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO ESTE PUNTO, SUGIERE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE EL ACUERDO PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, LA **CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ESTO ES PARTE DE LAS ATRIBUCIONES DEL DEFENSOR, EL RENDIR AL CONSEJO UN INFORME MENSUAL Y EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES SE VENIA HACIENDO DE UNA MANERA NUMÉRICA QUE ES IMPORTANTE PERO QUE AHORA SE REQUIERE TENER MUCHA MAS INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LAS QUEJAS Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES. LE PARECE IMPORTANTE LA INFORMACIÓN DEL DISCO COMPACTO QUE SE LES HACE ENTREGA, PUES SE PRETENDE QUE EL CONSEJO PUEDA CONOCER EN MAYOR MEDIDA EL DETALLE DE LAS DIFERENTES QUEJAS QUE LA DEFENSORÍA RECIBE. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA**, COMENTA QUE EN ESTE REDISEÑO INSTITUCIONAL EL TENER LOS INFORMES Y LA INFORMACIÓN MAS CUALITATIVA PARA CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL CONSEJO, ES PARA QUE SE VAYA MEJORANDO EL PROPIO MÉTODO DE INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA A TRAVÉS DEL PERSONAL Y DE QUIENES INTERVIENEN. ES TAMBIEN CON EL ANIMO DE MEJORAR EL ACTUAR DE ESTA DEFENSORÍA PARA QUE VERDADERAMENTE DEFIENDA LOS DERECHOS DEL PUEBLO DE OAXACA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LA VISITADURÍA GENERAL HA ESTADO HACIENDO UN EFUERZO IMPORTANTE EN MATERIA DE ACOPIO DE LA INFORMACIÓN. MENCIONA QUE SE CONTINUARA HACIENDO EL INFORME QUE SE VENIA HACIENDO Y EL OTRO COMPROMISO ES QUE DE MANERA MENSUAL SE EMITA UN INFORME QUE TENGA MAYOR CONTENIDO SOBRE LA SITUACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE CADA RECOMENDACIÓN, ALERTAS TEMPRANAS Y MEDIDAS CAUTELARES QUE HABLE UN POCO MAS CUÁL ES EL CONTENIDO DE LAS QUEJAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, LO CUAL ASUME COMO UN COMPROMISO FORMAL ANTE EL CONSEJO PARA QUE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ASE SE HAGA A PARTIR DE HOY. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** SOLICITA QUE SE AGREGUE A LA INFORMACIÓN, EL ESTADO Y EL AVANCE QUE GUARDA CADA CASO, HASTA EL DÍA DEL INFORME. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE EL TEMA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES ES UN TEMA IMPORTANTE SOBRE TODO DESPUÉS DE LA NUEVA LEY APROBADA A NIVEL FEDERAL POR EL CONGRESO PARA LA PROTECCIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS Y SOLICITA QUE TAMBIÉN SE LES ENTREGUE INFORME DETALLADO TANTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR ESTA DEFENSORÍA, COMO DEL SEGUIMIENTO QUE SE ESTÁ DANDO ACTUALMENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** REITERA EL COMPROMISO DE ENTREGAR INFORMACIÓN MAS PUNTAL Y TAMBIEN TOCA EL PUNTO SOBRE EL DISEÑO DE LOS PROTOCOLOS PARA HOMOGENEIZAR LA INFORMACIÓN PARA RECEPCIONAR LAS QUEJAS Y CAMBIAR LOS FORMATOS, ES ALGO QUE SE TIENE PENDIENTE ADEMÁS DEL REDISEÑO GENERAL DE LA DEFENSORÍA EN ESTA NUEVA ETAPA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE ADEMÁS DEL PUNTO DE ACUERDO AL CONGRESO QUE ACABAN DE APROBAR, TAMBIEN SE AGREGUE LA ACELERACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SURGE A RAÍZ DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, DESDE EL MES DE ABRIL DEL 2011 Y DESPUÉS DE UN AÑO Y MEDIO NO SE HA DISCUTIDO Y APROBADO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LE PARECE IMPORTANTE Y PERTINENTE SE RETOME LA PROPUESTA DEL CONSEJERO BERNARDO PUES ESTO APOYA Y DA ELEMENTOS A LOS DIPUTADOS PARA PROCEDER. SOLICITA QUE EN ESE MISMO PUNTO DE ACUERDO QUEDA ESTABLECIDO Y PREGUNTA SI ES SOLICITUD O EXHORTO LA QUE SE HACE AL CONGRESO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** RESPONDE QUE ES UN EXHORTO. SE SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO SOMETA NUEVAMENTE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL PUNTO DE ACUERDO. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA** SOMETE A APROBACION DEL CONSEJO LO SIGUIENTE: QUE SE AGREGUE AL PUNTO DE ACUERDO DEL EXHORTO AL CONGRESO PARA LA COMPARCENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN EL QUE SE APRUEBE TAMBIEN LA LEY DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACION SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONTINUACIÓN LA APROBACION DEL ACUERDO PARA LA INSTALACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA** SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: QUE SE EMITA ALERTA TEMPRANA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA QUE SE INSTALE FORMALMENTE LA SALA CONSTITUCIONAL Y TAMBIEN QUE SE APRUEBE LA LEY ORGÁNICA PARA SU FUNCIONAMIENTO. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACION SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**. SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA** COMENTA QUE ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO FALTA QUE SE INFORME SOBRE LA RECOMENDACIÓN 10/2012. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INFORMA QUE ESTA RECOMENDACIÓN VA DIRIGIDA AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN COLABORACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS COMO SON: SECRETARIA DE SALUD, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMAZULAPAN, A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (CEDNNA) Y LA DELEGADA ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (CDI), PARA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS ALBERGUES INDÍGENAS Y SE REALICE UN CENSO DE LOS MENORES QUE ESTÁN EN ESTOS ALBERGUES ENTRE OTRAS CUESTIONES. ESTO SIENTA UN PRECEDENTE MUY IMPORTANTE PORQUE HACE COPARTÍCIPES A

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

VARIAS INSTITUCIONES. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE YA TODOS CONOCEN LA RECOMENDACIÓN LA CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL DE LA DEFENSORÍA, PERO QUE A ÉL LE INTERESA SABER SI ESTA RECOMENDACIÓN YA FUE ACEPTADA O NO Y EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA. EN ALGUNOS MEDIOS SALIÓ QUE EL DIRECTOR DEL IEEPO HABÍA SOLICITADO INFORMES A LA DEFENSORÍA PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO. SOLICITA SE LE INFORME QUE AVANCE HAY. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE PERCIBE QUE EXISTE LA PLENA DISPOSICIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO PARA ACATAR LA RECOMENDACIÓN PLENAMENTE Y YA SE ESTÁN TOMANDO MEDIDAS CONDUCENTES POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN. VA MUY BIEN ENCAMINADA Y SERIA MUY IMPORTANTE QUE SE ACEPTARA EN PLENITUD PARA SENTAR PRECEDENTES EN MATERIA DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y DE MEDIDAS DE NO REPETICIÓN. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA SE VE LIMITADA A VECES POR CUESTIONES DE ORDEN JURÍDICO, PREGUNTA PORQUE NO SE RECOMENDÓ A TODAS LAS AUTORIDADES EN LUGAR DE QUE SEAN COLABORACIONES, SUGIERE QUE SEAN RECOMENDACIONES Y YA SE VERÁ QUE NOS CONTESTAN. CONSIDERA QUE NOSOTROS MISMOS NOS ESTAMOS LIMITANDO EN EL HECHO DE SOLICITARLES COMO COLABORADORES ÚNICAMENTE. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE EN ESE MISMO SENTIDO CONSIDERA QUE HAY UN AVANCE IMPORTANTE, SIN EMBARGO PIENSA QUE HAY QUE DAR TODAVÍA MUCHO MAS CONTUNDENCIA. SE RECONOCE EL AVANCE PERO CONSIDERA QUE SE PUEDE DAR UN POCO MAS EN LAS RECOMENDACIONES. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** COMENTA QUE PARA ESTE CASO PERO TAMBIEN PARA LAS FUTURAS RECOMENDACIONES, SE PUEDAN AFINAR LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO CONFORME A SUS ATRIBUCIONES PARA VER SI SE CUMPLEN O NO LAS RECOMENDACIONES. SE NECESITA QUE EL CONJUNTO DE LAS INSTITUCIONES SIENTA QUE ESTAS RECOMENDACIONES NO SON DE MERA BUENA VOLUNTAD SINO EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTA ESTABLECIDO EN LA LEY. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EL PROBLEMA QUE SE SIGUE PRESENTANDO ES QUE TODAVÍA NO EXISTE UN PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO, NI ESCRITO NI REGLAMENTADO, PARA VER SI SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS RECOMENDACIONES. ESTA ES OTRA PARTE QUE YA SE DEBE DE SOMETER A DISCUSIÓN DEL CONSEJO. SOBRE LO QUE MANIFIESTA EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO, COMENTA QUE ES VERDAD QUE HAY MUCHAS OMISIONES Y NEGLIGENCIAS Y ESO SERIA MATERIA PARA UNA RECOMENDACIÓN. CONSIDERA QUE ESTA MISMA RECOMENDACIÓN ES TAMBIÉN UNA ALERTA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES QUE ESTÁN EN COLABORACIÓN Y EN TANTO Y CUANTO NO SE NOS DIERA NINGUNA RESPUESTA POR ESTAS INSTITUCIONES, ENTONCES SE PODRÍA YA GENERAR UNA RECOMENDACIÓN ESPECIFICA A CADA UNA DE ELLAS PARA QUE NO SE REPITAN ESTAS SITUACIONES. SE COMPROMETE QUE ESTARÁ MUY PENDIENTE DEL SEGUIMIENTO DE ESTA RECOMENDACIÓN PARA EVALUAR JUNTO CON EL CONSEJO SI SE EMITEN O NO RECOMENDACIONES PUNTUALES. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ**, COMENTA QUE NO SE DEBE OLVIDAR QUE SI BIEN UNA RECOMENDACIÓN RESUELVE UN CASO ESPECÍFICO, LO QUE SE BUSCA ES PREVENIR TODA UNA SERIE DE HECHOS QUE PODRÍAN SUCEDER EN UN CONTEXTO MAS GENERAL. NO SE BUSCA RESOLVER UNA CUESTIÓN PARTICULAR SINO UNA CUESTIÓN ESTRUCTURAL. QUE SE VALORE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PARA VER LA POSIBILIDAD DE DAR RECOMENDACIONES GENERALES A VARIAS INSTANCIAS QUE PUEDEN ESTAR VIOLANDO DERECHOS HUMANOS. NO SE TRATA DE UN CASO ESPECIFICO SINO DE UN ASUNTO DE ESTRUCTURA Y POLÍTICA PÚBLICA. PONE EL EJEMPLO DEL TEMA DEL ABUSO SEXUAL QUE SE REPITE EN MUCHOS CASOS QUE HEMOS VISTO. MANIFIESTA QUE LA DEFENSORÍA TIENE LA FACULTAD DE RECOMENDAR AL ESTADO EN SU CONJUNTO. SOLICITA SE VALORE LA POSIBILIDAD DE EMITIR UNA RECOMENDACIÓN GENERAL SI EN ESTE CASO NO SE VE UNA CONTUNDENCIA EN LAS ACCIONES QUE SE TOMEN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE HAN ENCONTRADO UNA SERIE DE IRREGULARIDADES EN

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ESTE CASO DE LOS ALBERGUES, YA QUE NO SE CONOCEN BIEN LOS CONTENIDOS QUE SE TRANSMITEN DENTRO DE LOS ALBERGUES O LAS DINÁMICAS DE INTEGRACIÓN. NO SOLO ES EL ABUSO SEXUAL, SINO TAMBIEN SE GENERAN ABUSOS PSICOLÓGICOS, ESTA ES UNA ASIGNATURA PENDIENTE, REVISAR QUE ES LO QUE SE ESTÁ TRANSMITIENDO DENTRO DE ESTOS ALBERGUES. INDEPENDIENTEMENTE DE MEJORAR LA ALIMENTACIÓN, LA SALUD, NO ESTA CLARO QUE ES LO QUE ESTA SUCEDIENDO DENTRO. SE DEBEN DISEÑAR MÉTODOS Y PROTOCOLOS INTERNOS PARA LA APLICACIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS Y UNA ATENCIÓN MAS INTEGRAL, QUE INCLUSO SE PUEDE ABRIR A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE ESTA PROPUESTA ES MUY IMPORTANTE. NO LE QUEDA MUY CLARO SI EL TEMA SON LOS ALBERGUES O EL ABUSO SEXUAL QUE SE DA DENTRO DE ELLOS. HAY QUE CLARIFICAR ESTO MUY BIEN, HAY OTROS CASOS IMPORTANTES ANTERIORES. COMENTA QUE AUNQUE SE SALGA DEL TEMA, REVISANDO LA PAGINA WEB ENCUENTRA QUE SOLO EXISTE UNA RECOMENDACIÓN DEL 2008 SOBRE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS PENALES. VALDRÍA LA PENA QUE SE REVISARAN OTROS CASOS PARA QUE TAMBIEN SE PUEDA DAR UN SEGUIMIENTO DEL PROCESO QUE HAN TENIDO LOS DERECHOS HUMANOS DESDE SU INICIO HASTA EL DÍA DE HOY A PARTIR DE LAS RECOMENDACIONES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EL TEMA DE LOS RECLUSOS ES MUY GRAVE, EN MATERIA ALIMENTARIA Y SALUD, CONSIDERA QUE ESTA REFERENCIA ES VÁLIDA. SE HAN RECIBIDO MUY GRAVES SEÑALAMIENTOS SOBRE AUTORIDADES CONCRETAS EN PENALES EN OAXACA, INCLUSO DE TORTURA QUE HABRÍA QUE REVISAR. ES UN TEMA QUE SOLICITA PLATICARLO MAS ADELANTE. UNA VEZ DISCUSITO AMPLIAMENTE ESTE TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.** **PUNTO 5. INFORME SOBRE EL PROCESO Y AVANCE DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2012 Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2013.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INFORMA QUE AMBOS PROCESOS YA SE CONCLUYERON Y QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 18 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA Y EL ARTICULO 19 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, CUYOS DOCUMENTOS LES HAN SIDO ENTREGADOS PARA SU DISCUSIÓN Y ANÁLISIS EN UNA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO QUE SE CONVOCARÁ ESPECÍFICAMENTE PARA ESTE OBJETIVO, LA CUAL PROPONE SE REALICE A MAS TARDAR LA PRÓXIMA SEMANA. COMENTA QUE SON DOCUMENTOS AMPLIOS QUE REQUIEREN DE UNA REVISIÓN MUY DETALLADA Y SE ESTÁN ENTREGANDO AHORA PARA QUE SE EMPIECEN A ANALIZAR Y PODER INFORMAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICAMENTE COMO QUEDÓ ESTE PRESUPUESTO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE AL CREARSE UNA NUEVA INSTITUCIÓN ESTA IMPLICANDO POR UN LADO UNA REVISIÓN MUY MINUCIOSA Y DISCUSIÓN ENTRE EL CONSEJO PARA PODER RESOLVER EN PRINCIPIO, LAS COSAS QUE SON LAS MAS URGENTES Y PRIORITARIAS, ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA DEFENSORÍA Y CON ESOS CRITERIOS SE PUEDAN RE PRIORIZAR ALGUNAS OTRAS COSAS, COMO PERFILES DE PERSONAL CON LOS QUE NO SE CUENTAN EN LA DEFENSORÍA Y QUE PODRÁ DARSE A TRAVÉS DE UN PROCESO DE INDUCCIÓN, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DEL NUEVO PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA PODER CONSTRUIR ESTA VISIÓN DE UNA MANERA CONJUNTA. COMENTA QUE HA VISTO COMENTARIOS EN LOS MEDIOS SOBRE PORQUÉ SE ESTÁ INCREMENTANDO TANTO EL PERSONAL COMO EL PRESUPUESTO Y HABRÁ QUE EXPLICAR QUE LA NUEVA LEY CONTEMPLA UNA ESTRUCTURA MAYOR Y SUFICIENTE PARA QUE ESTEMOS EN LAS MEJORES CONDICIONES HUMANAS, MATERIALES Y FINANCIERAS COMO DEFENSORÍA, QUE VERDADERAMENTE CUMPLA CON LOS OBJETIVOS PARA LA CUAL FUE CREADA. MANIFIESTA QUE DE TODAS FORMAS LA DECISIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE ASIGNEN ESTÁ EN EL CONGRESO Y QUE OJALA SE PUEDAN

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ESTABLECER LAS REUNIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA QUE COMPARTAN ESTA VISIÓN Y EL PORQUÉ DE LA COLOCACIÓN DE ESTOS RECURSOS, CON LAS Y LOS DIPUTADOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** SOLICITA A LAS Y LOS CONSEJEROS ASUMIR UNA POSTURA MAS CONTUNDENTE Y EN SU CASO TOMAR UN PUNTO DE ACUERDO, PARA RESOLVER DE YA EL ASUNTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y EL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL 2013, PORQUE YA PASARON 6 MESES Y TODAVÍA NO SE TIENE NADA EN CONCRETO. HAY UNA PREOCUPACIÓN DE SU PARTE PORQUE EL ART. 4º. DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, NOS OBLIGA A QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO, AUTÓNOMO, CIUDADANIZADO Y CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SE TIENE QUE PRESENTAR A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, LO QUE REPRESENTA UNA CLARA VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA DE LA DEFENSORÍA. MANIFIESTA QUE EL ART. 4º. DICE A LA LETRA: "EN EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA, LA DEFENSORÍA PRESENTARÁ SU PROYECTO DE PRESUPUESTO AL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y SERÁ SOMETIDO PARA SU APROBACION Y SU INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA DISPONDRA DE UNA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES". EL TRANSITORIO NOVENO DICE: "LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, ENTRARÁ EN FUNCIONES HASTA EN TANTO SE LE ASIGNE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES". TIENE ENTENDIDO DE QUE YA SE HAN SOLICITADO AUDIENCIAS TANTO CON EL GOBERNADOR GABINO CUÉ MONTEAGUDO, COMO CON EL SECRETARIO DE FINANZAS GERARDO CAJIGA ESTRADA Y NO HAY NINGUNA RESPUESTA, LO QUE A SU PARECER CONFIRMA QUE NO LES IMPORTAN LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. Y SI ELLOS NO TIENEN INTERÉS AL NEGARLES EL DERECHO DE AUDIENCIA, PROPONE QUE EL CONSEJO CIUDADANO PRESENTE UNA INICIATIVA EN DONDE SE SOLICITE AL CONGRESO DEL ESTADO LA REFORMA DEL ARTICULO 4º. DE LA LEY PARA QUE LA DEFENSORÍA PUEDA PRESENTAR SU PRESUPUESTO DE EGRESOS EN FORMA DIRECTA PARA TENER PLENA AUTONOMÍA PRESUPUESTAL. CON TODO RESPETO COMENTA QUE NO ESTÁ EN ESTE CONSEJO PARA SER UN ADORNO, NI PARA LEGITIMAR LEYES QUE EL GOBIERNO PREGONA A LOS CUATRO VIENTOS Y EN TERRENO DE LOS HECHOS LAS OBSTACULIZA, TAMPOCO QUIERE SER CÓMPlice DE UN GOBIERNO QUE SIMULA SER HUMANISTA Y NO HAGA LO CONDUcente PARA RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS. PROPONE A LAS Y LOS CONSEJEROS, SI ESTÁN DE ACUERDO, PRESENTEN UNA INICIATIVA CONJUNTA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SE REFORME ESTE ARTÍCULO. RECUERDA TAMBIEN QUE EL 4 DE JULIO DEL 2011 DURANTE LA VISITA DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, NAVANETHM PILLAY, RECONOCÍ LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PORQUE UBICA DIJO, A LOS DERECHOS HUMANOS COMO UNA DE LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES A CUMPLIR Y EMITE QUE LAS NORMAS INTERNACIONALES SON OBLIGATORIAS Y ESTABLECEN UN NUEVO PROCESO JUDICIAL PARA LOS CASOS DE VIOLACIÓN A ESE PRECEPTO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DEL DAÑO. TAMBIÉN RECORDÓ QUE LA ALTA COMISIONADA FIRMÓ COMO TESTIGO DE HONOR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE PERMITIRÁ LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO LEGAL EN MATERIA ANTIDISCRIMINATORIA, PARA LO CUAL EL GOBERNADOR, GABINO CUÉ MONTEAGUDO, PRESENTARÍA UNA INICIATIVA DE LEY EN ESA MATERIA. EN ESA OCASIÓN, NAVY PILLAY DIJO: "EL PROGRESO HA SIDO NOTABLE, NO DEBEMOS PARAR, LA DISCRIMINACIÓN NO DESAPARECE POR SÍ MISMA, DEBE SER RETADA EN CADA ESQUINA, DEBEMOS AVANZAR Y HACERLO RÁPIDO, HAGAMOS LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, LIBERTAD, DIGNIDAD PARA TODOS, QUE SE ESCUCHE ESTO EN TODOS LADOS, LA TOLERANCIA UNIVERSAL Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD ES NUESTRA META". CABE MENCIONAR QUE YA PARARON 16 MESES DE ESA VISITA Y OAXACA ES UNO DE LOS ESTADOS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

QUE NO TIENE UNA LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. MANIFESTÓ QUE AHÍ TIENE RESPONSABILIDAD EL CONGRESO LOCAL. POR SU PARTE, EL GOBERNADOR DESTACÓ QUE CON ESTE CONVENIO SE CONSOLIDA LA VOLUNTAD DE SU GOBIERNO PARA PROMOVER UNA NUEVA CULTURA DE EQUIDAD EN LA SOCIEDAD, QUE CONTRIBUYA A DISMINUIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD, MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN. ESTAS ACCIONES, AHONDÓ, IMPULSAN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN OAXACA, YA QUE OTORGAN A LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LOS RECURSOS QUE LE GARANTICEN QUE LAS VEJACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS NO QUEDARÁN IMPUNES. AQUÍ LE PIDIÓ AL GOBERNADOR DEL ESTADO, CONGRUENCIA ENTRE SU DISCURSO Y LOS HECHOS. RECORDÓ ESTAS PALABRAS QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DIJO: QUE DE UN PASADO SIGNADO POR GOBIERNOS AUTORITARIOS, POR DÉCADAS DE ABUSO DE AUTORIDAD, DE VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE UNA MARCADA AUSENCIA DE LEGISLACIÓN ESPECIALIZADA PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN, LA TRATA DE PERSONAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, AHORA HAY UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS. DIJO QUE LE GUSTARÍA QUE LAS ABRIERA PARA ESTE CONSEJO. TAMBÉN RECORDÓ QUE EL GOBERNADOR RECALCÓ QUE DESPUÉS DE DÉCADAS DE DISPLICENCIA GUBERNAMENTAL A LA EXIGENCIA Y AL TRABAJO DE LAS Y LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS; DE FALTA DE VOLUNTAD PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SU GOBIERNO IMPULSA LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN OAXACA. PARA ELLO, SEÑALÓ, "HEMOS ATENDIDO CON TODA PUNTUALIDAD LA EMISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE ÓRGANOS NACIONALES Y DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS". DONDE COMPARECÍ EN EL MES DE MARZO -CON FE INQUEBRANTABLE- PARA REAFIRMAR EL PROFUNDO COMPROMISO DE MÍ MANDATO CON LOS DERECHOS HUMANOS EN OAXACA. ANTES, LA ALTA COMISIONADA TUVO CONOCIMIENTO DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL 2006 Y 2007 DONDE EXTERNÓ QUE "SI HAY IMPUNIDAD NO HAY DEMOCRACIA, SI NO HAY JUSTICIA NO HAY DEMOCRACIA, ENTONCES, PARA QUE HAYA RECONCILIACIÓN DEBE HABER VERDAD Y JUSTICIA". ES LA FECHA QUE SEGUIMOS ESPERANDO, CONCLUYO EL CONSEJERO. ADEMÁS PIDIÓ CONGRUENCIA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y QUE TAMBÉN EL CONSEJO FIJE UNA POSTURA ANTE EL GOBIERNO ESTATAL PARA QUE SEA RESPETADO PORQUE SI NO HAY RESPETO PARA ESTA DEFENSORÍA, CÓMO PUEDE HABER RESPETO PARA LA CIUDADANÍA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE LO QUE HA DICHO EL CONSEJERO PEDRO, REFLEJA TAMBÉN SU SENTIR PERSONAL Y QUE JUSTAMENTE ESTAMOS EN LA ETAPA DEL INFORME DE GOBIERNO Y LOS DERECHOS HUMANOS SON UN EJE TRANSVERSAL DE ESTE GOBIERNO. HAY LEYES Y NUEVAS INSTITUCIONES PERO SE SIGUE ADOLECIENDO DE LOS PRESUPUESTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CABALMENTE CON TODA ESA NUEVA ESTRUCTURA. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** SE SUMA A LO QUE HAN EXPRESADO LOS CONSEJEROS Y SUGIERE FIRMAR UN ACUERDO PARA EXPRESAR DIRECTAMENTE Y DE MANERA FORMAL ESTA PREOCUPACIÓN Y DESACUERDO HACIA LO QUE LE CORRESPONDE A LA DEFENSORÍA PARA QUE SE PUEDA CUMPLIR CON LAS TAREAS QUE LES HAN ENCOMENDADO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, RETOMA PARTE DE LO QUE EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ACABA DE SEÑALAR PUES CONSIDERA QUE NO SE DEBE DEPENDER DE NINGÚN TIPO DE GESTIÓN O PRESENTAR NUESTRO PRESUPUESTO ANTE CUALQUIER INSTANCIA INTERMEDIA DE GOBIERNO. CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE SOLICITAR LA REFORMA AL ARTÍCULO 4º. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE FIRME ESTE ACUERDO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE EL ASUNTO DE LAS AUDIENCIAS CON EL GOBERNADOR Y EL SECRETARIO DE FINANZAS, YA SE HABÍA PLATICADO EN UNA REUNIÓN ANTERIOR, QUE SI NO LES OTORGABA LA AUDIENCIA POR LA VÍA INSTITUCIONAL, SE PRESIONARÍA DE OTRA MANERA Y PREGUNTA QUE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

AVANCE SE TIENE RESPECTO A ESTAS AUDIENCIAS YA QUE SE PUEDE HACER UNA MANIFESTACIÓN SI ES NECESARIO, PUES PARECE SER QUE TRABAJAN BAJO PRESIÓN. . **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EL CASO DE LA MANIFESTACIÓN HABRÁ QUE VER SI TODOS ESTÁN DE ACUERDO, PERO EXISTE UN OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DE FINANZAS DE FECHA 3 DE OCTUBRE Y OTRO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE FECHA 2 DE OCTUBRE EN DONDE SE ESTA SOLICITANDO UNA AUDIENCIA PARA TRATAR EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO Y SE ESTA EN ESPERA DE LA CONTESTACIÓN DE ESTA SOLICITUD. LE PARECE IMPORTANTE QUE SE SOLICITE LA REFORMA A LA LEY EN LO QUE RESPECTA AL ARTICULO 4º. TAMBIEN COMENTA EL ASUNTO QUE MANIFIESTA LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA EN LO QUE RESPECTA A LAS OPINIONES QUE HAN SALIDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LA CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO. PIENSA QUE CUANDO YA ESTÉ DEFINIDO EL PRESUPUESTO SE PUEDA HACER UN FORO PARA DIFUNDIR LOS CONCEPTOS QUE CONTIENE. COMENTA QUE HAY UN GRAN INTERÉS EN AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN OAXACA POR LA DISTANCIA Y OROGRAFÍA DEL ESTADO. EL PRESUPUESTO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES MÍNIMO PARA CUBRIR ESTAS NECESIDADES. SOBRE TODO TIENE QUE VER CON LA AMPLIACIÓN DEL PERSONAL Y EQUIPO MÍNIMO Y NECESARIO PARA TRABAJAR. SE TOMO EN CUENTA QUE SE HAN INCREMENTADO EN CASI UN 40% LAS QUEJAS. EL PRESUPUESTO NO ES PARA COMPRAS, LO FUERTE DEL PRESUPUESTO ES BÁSICAMENTE EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO, ES DECIR SE ESTÁN CREANDO PLAZAS EN UN ESTADO QUE REQUIERE DE EMPLEO Y LO DEMÁS ES REALMENTE MÍNIMO. LA OTRA PARTE IMPORTANTE TIENE QUE VER CON LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE IR DISMINUYENDO Y ERRADICANDO ESTE GRAVE PROBLEMA. ASÍ MISMO DA A CONOCER ALGUNAS CIFRAS CERRADAS DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2013. MENCIONA QUE SE ESTA SOLICITANDO PARA SERVICIOS PERSONALES O RECURSOS HUMANOS UNA INVERSIÓN DE 73 MILLONES DE PESOS PARA TODO EL AÑO. PARA SERVICIOS GENERALES 7 MILLONES 591 MIL PESOS, PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES 6 MILLONES 908 MIL PESOS, AQUÍ SE INVOLUCRA UN INMUEBLE QUE NOS ENTREGARON EN EL CENTRO DE LA CIUDAD QUE ESTA EN MUY MALAS CONDICIONES ADEMÁS DE LOS INMUEBLES DE LAS REGIONES. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS 5 MILLONES 905 MIL PESOS, Y PARA AYUDAS SOCIALES 120 MIL PESOS. SI ANALIZAMOS LOS PORCENTAJES QUE CADA UNO DE ESTOS RUBROS REPRESENTA DEL TOTAL, ES REALMENTE MÍNIMO, LO MAS FUERTE SE CENTRA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN UN ÁREA QUE ESTA DEPRIMIDA EN EL ESTADO. POR LO QUE SE REFIERE A LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 4º. DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA, TAMBIEN SUGIERE INICIAR UN PROCESO DE ANÁLISIS PARA VER SI SOLO SE TIENE QUE VER EN EL CONGRESO LOCAL O INCLUSO HASTA EL CONGRESO FEDERAL. MANIFIESTA QUE HAY REFERENCIAS SOBRE ESTOS TEMAS COMO ES EL CASO DE LAS PROCURADURÍAS AMBIENTALES POR EJEMPLO, QUE LA AUTORIZACIÓN DE SUS PRESUPUESTOS SE HACIA DESDE LO LOCAL CUANDO REALMENTE LE CORRESPONDÍA QUE SE HICIERA DESDE EL NIVEL FEDERAL. CONSIDERA QUE OAXACA DEBE CONTAR CON UN PRESUPUESTO ETIQUETADO Y APROBADO DESDE EL NIVEL FEDERAL PARA QUE SE considere plenamente FORTALECIDA EN LA PARTE PRESUPUESTAL. COMENTA QUE HOY MISMO SE ELABORARÁ UN NUEVO ESCRITO AL GOBERNADOR Y AL SECRETARIO DE FINANZAS, QUE SOLICITA SE FIRME DE MANERA CONJUNTA POR EL CONSEJO Y TAMBIEN ES IMPORTANTE TRABAJAR Y PRESENTAR UNA PROPUESTA DE REFORMA DE LEY PARA EL ARTICULO 4º. COMO LO PROPONE EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ**, SUSCRIBE LO QUE ACABA DE PLANTEAR EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS, COMENTA QUE LA DEFENSORÍA ES UN ÓRGANO DE ESTADO NO ES UN ÓRGANO DE GOBIERNO Y A LOS ÓRGANOS DE ESTADO QUIEN LES ASIGNA EL PRESUPUESTO ES EL CONGRESO LOCAL NO ES LA SECRETARIA DE FINANZAS. ESO SE DEBE TENER MUY CLARO EN ESTA AUTONOMÍA QUE TIENE EL ÓRGANO DE ESTADO QUE ES LA DEFENSORÍA Y QUE SE DEBE HACER

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

VALER. TAMBIEN ESTÁ DE ACUERDO EN GENERAR UNA INICIATIVA DE LEY PARA LA REFORMA DEL ARTÍCULO 4º. COMENTA QUE INCLUSO EXISTE UNA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE DERECHOS HUMANOS, DONDE SE ESPECIFICA QUE ESTOS ÓRGANOS DEBEN TENER UNA SEPARACIÓN EN SU AUTONOMÍA FUNCIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. ESTO PORQUE SE SABIA QUE LOS GOBIERNOS PODRÍAN SESGAR DE ALGUNA MANERA EL TRABAJO DEL ÓRGANO AUTÓNOMO DE DERECHOS HUMANOS, YA QUE LA INSTANCIA A LA CUAL SE VIGILA ES EL GOBIERNO EN SUS 3 NIVELES Y SE ANTOJA IRRESPONSABLE QUE SEA ESTA MISMA INSTANCIA LA QUE DESIGNE EL PRESUPUESTO, PORQUE PUEDE COACTAR LA LIBERTAD O AUTONOMÍA DE LA DEFENSORÍA. REAFIRMA QUE SOMOS UN ÓRGANO DE ESTADO NO DE GOBIERNO Y QUE COMO TAL DEBE SER EL CONGRESO EL QUE AUTORICE EL PRESUPUESTO. TIENE CONOCIMIENTO QUE LA CNDH PRESENTA DIRECTAMENTE AL CONGRESO FEDERAL SU PRESUPUESTO IGUAL QUE LA COMISIÓN DEL DF. NO ENTIENDE PORQUE NOSOTROS DEBEMOS PRESENTARLA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y SER LA EXCEPCIÓN. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE ASÍ DEBE SER Y QUE PREFIERE EXCEDERSE EN SU POSTURA A QUE NOS TACHEN DE TIMORATOS O TONTOS POR NO EXIGIR LO QUE NOS CORRESPONDE. CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE HAGA ESTA MODIFICACIÓN Y QUE EL GOBIERNO ENTienda QUE LA POSTURA ES VELAR POR LOS DERECHOS HUMANOS Y NO ESTAR DE ACUERDO AL LOS TIEMPOS POLÍTICOS. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA**, COMENTA QUE AHORA QUE LA LEY SE CONOCE MAS A PROFUNDIDAD HAN OBSERVADO QUE SE TIENEN QUE DAR ALGUNAS REFORMAS E INCORPORAR OTROS ASPECTOS QUE NO FUERON TOMADOS EN CUENTA, ELLA SOLICITA QUE SE HAGA UNA REVISIÓN DE LA LEY EN SU CONJUNTO PARA QUE LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REFORMA PUEDA ESTAR CLARAMENTE SOLVENTADA EN SU TOTALIDAD. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO QUE SE REVISE INTEGRALMENTE LA LEY, CONSIDERA QUE HAY OMISIONES, FALTA ADECUARLA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN ALGUNOS ASPECTOS. HAY VARIOS PUNTOS QUE SE DEBEN ANALIZAR Y COINCIDE CON LA PROPUESTA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE NO SOLO DESDE ESTE CONSEJO Y DESDE LA DEFENSORÍA SE PUDIERA HACER ESTA REVISIÓN, SEGURAMENTE HAY ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE QUISIERAN PARTICIPAR EN ESTA REVISIÓN O EN UN PROCESO DE CONSULTA PARA LA REFORMA, EN EL SENTIDO DE QUE ESTA INSTITUCIÓN PRETENDE SER UNA INSTITUCIÓN CIUDADANA. SUGIERE QUE ESTA REFORMA PUEDA ABRIRSE A UNA CONSULTA CIUDADANA EN LA MEDIDA DE TENER UNA REFORMA LO MAS COMPLETA POSIBLE. UNA VEZ DISCUSIDO EL TEMA, **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE** PROPONE HACER UN RECESO PARA PODER SOMETER A VOTACIÓN ESTAS ULTIMAS PROPUESTAS, EN VIRTUD DE QUE EL DEFENSOR SALIÓ PARA ATENDER UNA LLAMADA TELEFÓNICA. AL REGRESO DEL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT, **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** SOLICITA EL USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR DE MANERA RESPETUOSA AL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT QUE ESTAS INTERRUPCIONES SEAN LAS MENOS POSIBLES Y EXCEPCIONALES, ENTIENDE QUE FUE UNA LLAMADA DE EMERGENCIA, PERO DESPUÉS SE DIERON ENTREVISTAS A LOS MEDIOS. SOLICITA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE COMPRENDAN QUE ESTA ES UNA REUNIÓN SERIA Y ESTÁN TRABAJANDO, EL DEFENSOR PODRÁ DAR TODAS LAS ENTREVISTAS NECESARIAS AL TERMINAR LA SESIÓN. SOLICITA AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTOS CASOS DECLARE UN RECESO O SOLICITE PERMISO PARA AUSENTARSE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LE INFORMARON QUE SU HIJA ENTRO AL QUIRÓFANO Y TUVO QUE ATENDER LA LLAMADA TELEFÓNICA, PIDE UNA DISCUSIÓN Y SE COMPROMETE A QUE ESTO SEA SOLO EN CASOS DE EMERGENCIA. **LA CONSEJERA MARTA JULIA AVENDAÑO**, PIDE LA PALABRA PARA COMENTAR QUE ESTÁN TRATANDO DE TENER UN AMBIENTE DE EMPATÍA ENTRE LOS TRABAJADORES Y LOS CONSEJEROS, PARA QUITAR LAS DEFICIENCIAS QUE VENÍAN DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES. SE TOMARON EN CUENTA LOS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y ESTÁN APORTANDO MAS CONDICIONAMIENTOS PARA UN MEJOR AMBIENTE. SE HAN DESGLOSADO TODOS LOS PUNTOS QUE SE HAN MANEJADO AQUÍ PARA LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL. ELLA PROPONE QUE SE CONTEMPLE UN SEGURO DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS QUE SALEN A HACER SUS VISITAS Y A REALIZAR UN TRABAJO PELIGROSO, PARA QUE TENGAN SEGURIDAD. TODOS HAN APORTADO Y QUIERE QUE ESTÉN CONSCIENTES DE QUE LOS CONSEJEROS TAMBIEN ESTÁN CON LOS TRABAJADORES PARA DESARROLLAR UN AMBIENTE DE INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA FORTALECER ESTA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** RETOMA EL PUNTO QUE SE TRATO EN SU AUSENCIA PARA QUE SE PUDIERA AMPLIAR A UNA REVISIÓN GENERAL DE LA LEY Y ABRIRLA A UNA DISCUSIÓN MAS AMPLIA. PREGUNTA SI ES CORRECTO Y HAY ACUERDO. MANIFIESTA QUE SE UNE AL ACUERDO DEL CONSEJO Y COMENTA QUE SE ABRIRÁ EL PERIODO DE DISCUSIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE Y QUE SE TOME COMO UN ACUERDO. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE.** PUNTO **6. INFORME DE LOS AVANCES DE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA DEFENSORÍA.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INFORMA QUE ESTE PUNTO TIENE QUE VER CON LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EL DISEÑO Y APROBACION DEL REGLAMENTO, QUE YA FUERON APROBADOS, PERO TAMBIEN QUIERE INFORMAR QUE YA INICIARON CON EL DISEÑO DE LOS PROTOCOLOS PARA LA EMISIÓN DE "ALERTAS TEMPRANAS" Y EL PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE "MEDIDAS CAUTELARES", DENTRO DE ESTE PROCESO ESTÁN HACIENDO UNA INVESTIGACIÓN YA QUE NO EXISTEN REFERENCIAS DE QUE EXISTAN ESTE TIPO DE PROTOCOLOS, SERIAMOS LOS PRIMEROS EN HACERLOS. TAMBIEN HAN AVANZADO YA EN LOS INFORMES MENSUALES AL CONSEJO EN UN NUEVO FORMATO, POR OTRO LADO SE ESTÁN HACIENDO ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PERFILES, HAY UN AVANCE DE COMO IR ESTRUCTURANDO A NIVEL REGIONAL LOS MEJORES MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN A QUIENES PRESENTAN QUEJAS O VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. ES TODO LO QUE PUEDE INFORMAR AHORA. CONSIDERA QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN YA PODRÁN DAR UN INFORME MAS CONCRETO AL RESPECTO. SOLICITA AL CONSEJO LE PERMITAN RETIRARSE DE LA SESIÓN POR CUESTIONES DE FUERZA MAYOR Y DE ACUERDO A LO QUE LA LEY LE PERMITE Y ESTABLECE DEJA EN SU REPRESENTACIÓN AL VISITADOR GENERAL MAESTRO JUAN RODRÍGUEZ. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE** CONTINUA CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA **ASUNTOS GENERALES.** COMENTA QUE HAY DOS ASUNTOS PENDIENTES EL PRIMERO QUE SE REFIERE AL SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA A LA RED OAXAQUEÑA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE PROPONE LA CONSEJERA MARU MATA Y EL SEGUNDO SE REFIERE A UNA PROPUESTA DEL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO SOBRE LA REFORMA LABORAL. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** COMENTA QUE EL CONSEJO RECIBIÓ UN DOCUMENTO DE LA RED DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, PIDIENDO SU INTERVENCIÓN PARA ATENDER EL ASUNTO DE QUE SE DESISTIERA LA DEFENSORÍA EN TORNO A LO QUE YA HABÍA SOLICITADO ESTA RED POR LA VIOLACIÓN DE DERECHOS. ESTE CONSEJO ANALIZO LA SITUACIÓN Y SE TOMARON UNA SERIE DE DETERMINACIONES DANDO UNA RESPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE NI EL GOBIERNO DEL ESTADO NI LA DEFENSORÍA SE PODÍAN EXCUSAR PUES HABÍA UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE HABÍAN SOLICITADO EL MATRIMONIO ENTRE DOS MUJERES Y OTRA PAREJA DE HOMBRES. SOLICITA SE LES INFORME QUE HA HECHO LA DEFENSORÍA AL RESPECTO SOBRE ESTE CASO. **EL VISITADOR GENERAL JUAN RODRÍGUEZ** COMENTA QUE LA QUEJA FUE INICIADA A TRES INSTANCIAS: AL REGISTRO CIVIL, AL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO. EN UN PRIMER MOMENTO NO SE ACEPTO. PERO COMO EL CONSEJO TOMO UN ACUERDO AL RESPECTO, ENTONCES SE ADMITIÓ EN CONTRA DEL GOBERNADOR Y LE CORRIERON TRASLADO PREGUNTANDO PORQUE PROMOVIERON RECURSOS Y CONCEDIERON AMPARO, PARA QUE OFRECIERA UN INFORME. SE PRESENTÓ UN RECURSO DE REVISIÓN, POR

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

PARTE DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL, EL CONSEJERO JURÍDICO Y A TRAVÉS DE LA SECRETARIA PARTICULAR DEL GOBERNADOR SE INFORMÓ LA SEMANA PASADA QUE ESOS RECURSOS SON UNA POSIBILIDAD DE DEFENSA QUE LES CONCEDE LA LEY Y CON ESTE INFORME YA SE CORRIÓ RESPUESTA A LOS QUEJOSOS. SE ESTÁ EN ESPERA DE ALGUNA RESPUESTA DE SU PARTE. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE PRECISAMENTE POR ESO SE SOLICITA UN INFORME DEL SEGUIMIENTO Y EL ESTADO ACTUAL DE LAS RECOMENDACIONES Y QUEJAS PARA ESTAR AL DÍA Y DARLE RESPUESTA A LA CIUDADANÍA PORQUE SE ACERCAN A LAS Y LOS CONSEJEROS A PREGUNTARLES SOBRE SUS CASOS. **EL VISITADOR GENERAL JUAN RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE QUE EL CONSEJO CONOZCA TODOS LOS CASOS Y QUE PARA ESO TIENEN UN MESA DE SEGUIMIENTO ESPECIAL Y PEDIRÁ QUE SEMANAL O QUINCENALMENTE SE LES INFORME EL SEGUIMIENTO DE ESTOS CASOS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** PREGUNTA SI TAMBÍEN INCLUYE LAS MEDIDAS CAUTELARES. **EL VISITADOR GENERAL JUAN RODRÍGUEZ** INFORMA QUE TIENEN EL SEGUIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 20 MEDIDAS CAUTELARES DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS A LAS QUE SI SE LES DA SEGUIMIENTO PERO HAY OTRAS MAS QUE POR EL TIPO DE VIOLACIÓN O DELITO NO SE LES DA UN SEGUIMIENTO PUNTAL COMO LAS OTRAS, SIN EMBARGO CADA VISITADOR ESTÁ PENDIENTE DEL SEGUIMIENTO DE SUS EXPEDIENTES. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** DICE QUE PARA LAS PRÓXIMAS SESIONES DEL CONSEJO SE SOLICITARA SU PRESENCIA COMO VISITADOR GENERAL A FIN DE CONOCER SITUACIONES ESPECÍFICAS. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE** PREGUNTA SI YA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUSO ESTE PUNTO Y SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SEGUIMIENTO AL ASUNTO DE LA REFORMA LABORAL. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE COMO TODOS SABEMOS AYER HUBO UN GRAN RETROCESO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE REFORMÓ Y SE APROBÓ POR LA CÁMARA BAJA Y PASARA A LA CÁMARA DE SENADORES. COMENTA QUE SU POSICIÓN COMO ABOGADO LABORALISTA LO LLEVA A SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE QUE LA NUEVA LEY FEDERAL DE TRABAJO RESULTA VIOLATORIA A DERECHOS FUNDAMENTALES. NINGÚN ORGANISMO, NI LOS PROPIOS DIPUTADOS HAN VISTO QUE ESTA LEY ES REGRESIVA PORQUE VIOLA LA ESTABILIDAD DEL TRABAJO Y VIOLA DERECHOS DE LOS TRABAJADORES RESPECTO A SEGURIDAD SOCIAL, ES DECIR NOS LLEVA A UNA ESCLAVITUD MODERNA. POR ESO EXHORTA A TOMAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITARLE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EJERZA LA FACULTAD QUE TIENE DE PROMOVER LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONAL, YA QUE DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN CUANDO UNA LEY FEDERAL ES VIOLATORIA DE DERECHOS HUMANOS, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL PUEDE PROMOVER UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y SERÁ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN QUIEN ANALICE Y RESUELVA. SI ESTÁN DE ACUERDO ÉL SE COMPROMETE A REDACTAR ESA PETICIÓN, FUNDAMENTÁNDOLA Y ARGUMENTANDO TODO EL CONTEXTO QUE SE ESTÁ VIOLANDO RELATIVO A LOS DERECHOS HUMANOS, PARA QUE QUEDA CLARO QUE AL MENOS EN EL ESTADO DE OAXACA PODEMOS PROMOVER ESTA PETICIÓN A LA CNDH Y SOLICITARLE QUE LO HAGA. PREGUNTA SI ESTÁN DE ACUERDO QUE EL LA ELABORE Y QUE LA REVISEN PUES YA ES UN HECHO DE QUE LA VAN A APROBAR. SE TIENEN 30 DÍAS DESPUÉS DE QUE SE PUBLIQUE PARA QUE LA CNDH PUEDA IMPUGNARLA A TRAVÉS DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE HAGA ESTA PETICIÓN PORQUE ES IMPORTANTE YA QUE ESTÁN EN JUEGO TODOS LOS AVANCES QUE EN MATERIA LABORAL SE HABÍAN LOGRADO Y QUE EFECTIVAMENTE CON ESTA REFORMA, DAMOS VARIOS PASOS ATRÁS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** PREGUNTA SI ESTA PETICIÓN PUEDE SER ATENDIDA O RECHAZADA POR LA CNDH, PERO QUE EN CASO DE RECHAZO, QUEDARÍA LA POSTURA QUE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE OAXACA ESTÁ EN CONTRA DE LA REFORMA LABORAL. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE** PREGUNTA SI YA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUSO ESTE PUNTO Y

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EJERZA SU FACULTAD PARA PROMOVER UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DE LA REFORMA LABORAL POR LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACION SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL VISITADOR GENERAL JUAN RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12 HORAS CON 32 MINUTOS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CONVOCADA PARA ESTA FECHA Y AGRADECE SU PRESENCIA.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLO
CONSEJERO CIUDADANO.

C. JUAN RODRÍGUEZ RAMOS
VISITADOR GENERAL